


## Bilingüismo exprés (2)

 Jueves, 09 de Noviembre de 2017 09:28:54



Segunda entrega de la serie de artículos de opinión de la compañera y miembro del STEC-IC Silvia R. Court en los que aborda la supuesta implantación del bilingüismo en Canarias. Bilingüismo exprés (2) Silvia R. Court En un primer artículo publicado recientemente se afirmaba que existía un consenso social en torno a la necesidad imperiosa de fortalecer el aprendizaje idiomático en Canarias, pero se destacaban divergencias y alternativas diferentes para afrontar esta problemática. En este debate idiomático cabría distinguir entre el alumnado de las distintas etapas educativas, desde Infantil hasta el Bachillerato o ciclos formativos, y las enseñanzas de régimen especial. Asimismo diferenciar el impacto que las distintas medidas podrían provocar en las plantillas del profesorado y las consecuencias de los planes idiomáticos en sus destinatarios. Se dejará para otro momento el debate sobre el impacto en las plantillas docentes. Las Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) son enseñanzas de régimen especial para adultos y están abiertas al conjunto de la población del archipiélago. No es objeto de este artículo de opinión una valoración minuciosa de las mismas. Tan solo resaltar que la Administración educativa está diversificando las ofertas idiomáticas de las EOI con cursos de especialización dirigidos a determinados sectores de la población y también con cursos específicos destinados a la formación del profesorado que imparte lenguas extranjeras en la educación obligatoria y post obligatoria. Diversificación y ampliación de las ofertas aún insuficientes, si se estudiaran más fórmulas para optimizar la rentabilidad plena de dichas Escuelas que cuentan con un profesorado profesionalmente muy preparado y comprometido con el alumnado. Respecto a las EOI no hay dudas ni divergencias sobre el profesorado que está llamado a impartir la docencia. En las EOI el aprendizaje de una lengua extranjera se realiza a través de un profesorado cuya especialidad es un determinado idioma. No sucede lo mismo con el falso modelo denominado bilingüismo y el plurilingüismo que han puesto en marcha los últimos Gobiernos de Canarias y reforzado por el actual Gobierno de Coalición Canaria. Un modelo, el del bilingüismo y plurilingüismo, que convive en los centros educativos públicos con la enseñanza impartida por los especialistas de la primera y segunda lengua extranjera. Canarias arrastra un atraso idiomático histórico, ha sufrido una disminución drástica en las partidas presupuestarias destinadas a Educación, se han practicado numerosos recortes que han empeorado la calidad educativa y las condiciones laborales del profesorado y es en este contexto donde habría que reflexionar cuáles son las pautas y modelos a impulsar para lograr un mejor y mayor conocimiento y dominio de las lenguas extranjeras. Urge, entre otros, una evaluación sobre las condiciones y metodologías de los especialistas en idiomas en los centros educativos de Canarias. A vista de pájaro es indudable que las ratios no son las adecuadas para el aprendizaje y que es necesaria una reducción del alumnado en las aulas. La mayoría de los centros no cuenta con laboratorios de idiomas, con bibliotecas ni con suficientes recursos humanos, materiales, económicos y metodológicos, por señalar solo algunos indicadores. El alumnado no cuenta con circuitos externos para complementar el acercamiento a otra lengua y cultura extranjera. Ni tan siquiera se ha valorado el momento propicio, la edad, para el inicio del aprendizaje idiomático del alumnado. Conscientes de no haber señalado otros muchísimos factores que influyen en el atasco o en el progreso del dominio idiomático, sí se está en condiciones de afirmar que los docentes, cuya especialidad es una lengua extranjera, no cuentan con los medios y recursos adecuados para impartir docencia. En este marco ¿qué respuestas ofrece el Gobierno de Canarias y la Consejería de Educación para avanzar en una solución? Su medida gira en torno al denominado Plan de Impulso de Lenguas Extranjeras (PILE). Se englobará en este Plan el actual CLIL, AICLE,... para facilitarle al lector de este artículo la comprensión de dicho programa y evitar confusión con tantas siglas. El PILE consiste en que docentes de otras

especialidades distintas al Inglés destinen unas horas semanales de su horario para impartir su materia en Inglés. El periodo de vigencia del PILE va desde el curso 2016-2017 (con 14 centros pilotos) al curso 2037-2038. En el curso 2037-2038, todos los centros públicos de Canarias, en todos sus niveles impartirán, como mínimo, el 40% de su currículo en lengua inglesa en las etapas de Educación Infantil y en Educación Primaria; y el 30% en ESO. Según la planificación del actual Gobierno de Canarias, "la implantación del plan y el desarrollo de la red de centros bilingües será generalizado en todas las islas" (sic). Un proyecto de tanta envergadura y trascendencia requeriría combinar el análisis sobre la situación social, económica y cultural de la población en Canarias y sobre las altas tasas de fracaso y abandono escolar del alumnado, dilucidar si la vía para aprender un idioma pasa en primer término por fortalecer y no abandonar al profesorado especialista en idiomas, si aprender conceptos en Inglés de otras disciplinas es una prioridad, etc. Es necesario combatir el fracaso escolar, las deficiencias en la comprensión lectora, el nivel cultural, lograr mejores resultados académicos, ¿por qué no se replantea el Gobierno si el PILE, tal y como lo entiende y aplica el Gobierno actual, podría afectar al aprendizaje de los contenidos específicos de materias como Ciencia, Historia o Geografía, escogidas solo a modo de ejemplos. Una de las principales conclusiones de un estudio desarrollado por investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M) en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y el University College de Londres es que el alumnado de Educación Primaria tiene peores resultados académicos de media en las asignaturas que se imparten en Inglés que aquel alumnado que solo cursa sus estudios en castellano. Una cosa es lograr comunicarse en una lengua extranjera y otra cosa diferente es que un idioma se convierta en un lastre para lograr los objetivos de otras materias y finalmente el alumnado aprenda menos en esas otras asignaturas. Además, el castellano se empobrece a la hora de entender los conceptos específicos de cada disciplina. Todos estos elementos expuestos y más que no se han señalado merecerían una reflexión por parte de los que hoy gobiernan. Aún se está a tiempo y creemos que vale la pena abrir un debate democrático al respecto. [Leer "Bilingüismo exprés \(1\)"](#) [Leer "Bilingüismo exprés \(3\)"](#)